

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA **FACULTAD DE QUÍMICA**

C O N V O C A

A través de la Facultad de Química a todos los interesados en cursar la **Especialidad en Bioquímica Clínica** a participar en el Proceso de Selección **2019-2020** consistente de un **curso propedeúutico, un examen y entrevistas**, bajo las siguientes:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Especialidad en Bioquímica Clínica**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

La Especialidad de Bioquímica Clínica oferta **máximo 15 lugares**.

INFORMACIÓN GENERAL:

Características del programa educativo

- A.** Las instituciones públicas de educación superior en México tienen la misión de ser formadoras de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del País y, a la vez, ser agentes de cambio de una sociedad que reclama mayores niveles de bienestar, para ello se deben aprovechar los recursos con que se educa, investiga, vincula y difunde la cultura. La necesidad del especialista en el laboratorio clínico es

incuestionable en todos los países del mundo y surge este programa como consecuencia de una verdadera necesidad de contar con profesionales especializados en el ámbito del laboratorio clínico, donde los egresados serán profesionales muy acreditados, por poseer sólidos conocimientos técnicos y científicos, con sólidos valores teóricos y capacitados plenamente en la práctica de análisis clínicos para la adecuada realización del diagnóstico y pronóstico clínico. La especialidad contribuirá a la formación del analista clínico, actualizándolo en el área, para conseguir que este profesional llegue a ser capaz de una plena labor asistencial. Se tiene presente que el ambiente del ejercicio profesional incrementará y estimulará sus aptitudes generales para el desarrollo cotidiano de la práctica de los análisis clínicos.

<http://quimica.uaq.mx/index.php/programa/posgrados/especialidad-en-bioquimica-clinica-plan-2013>

Duración del programa 1 año: (Especialidad Profesionalizante)

Ingreso: Generacional, anual

Horario:viernes de 17:00 a 21:00h y sábado de 9:00 a 14:00h

Inicio de clases de la Especialidad en Bioquímica Clínica 02 de Agosto del 2019

Costo de la EBC:

Pago de Proceso de selección **\$ 5,000.00.**

Si el aspirante es aceptado:

Pago en agosto:Costo de la Inscripción \$ 1,000.00 anuales

Servicios UAQ \$ 1,500.00 semestrales

Costo total de la EBC \$16,000.00

Forma de pago: **Se debe realizar 1 pago de \$ 16,000.00 con fecha de vencimiento al 31 de Octubre de 2019.**

- Los aspirantes aceptados podrán optar, bajo la opinión favorable de la Coordinación del programa de la Especialidad en Bioquímica Clínica, por la beca otorgada por CONACyT de acuerdo al reglamento correspondiente.
- Un becario CONACyT podrá ser sujeto de exenciones preliminares completas de pagos por parte de la UAQ en los rubros de costo de inscripción, costo total de la EBC, éstas sujetas a la resolución de la Jefatura de Investigación y Posgrado, en acuerdo con la Dirección de la Facultad de Química, y dentro de las políticas institucionales vigentes.
- Las exenciones sólo serán definitivas si el estudiante se gradúa en tiempo y forma bajo los criterios de otorgamiento de la beca CONACyT.

B. Características del proceso de selección. Curso propedéutico

-Objetivo: El curso propedéutico, tiene como objetivo, conocer el nivel de conocimiento de los aspirantes, sobre áreas como la Fisiología, Biología celular y Bioquímica y paquetes estadísticos que se aplican en el área de la salud.

-Actividades: Se trabajará durante **8 sábados** por espacio de 1.5 h, por cada una de estas asignaturas, haciendo repaso de temas básicos.

En el **noveno sábado**, se solicitará a los estudiantes hacer una presentación de 10 min, sobre un tema de su interés a manera de ir construyendo su trabajo de titulación.

En el **décimo fin de semana**, se llevará a cabo el **examen Psicométrico, entrevista y examen de conocimientos, sábado 01 de junio.**

-Fechas: del **23 de marzo al de 08 junio del 2019.**

-Lugar: Facultad de Química de la UAQ

**Documentación a entregar para participar en el proceso de selección:
En Original y copia**

- Acta de nacimiento
- CURP
- Título de licenciatura
- Cédula
- Certificado de Licenciatura con calificaciones
- INE
- Curriculum vitae.
- Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar a la especialidad en BQC.
- 4 fotografías bco y negro, tamaño infantil, fondo bco, de frente.
- Recibo de pago (**\$ 5,000.00**) [**IMPRIMIR RECIBO**](#)

La documentación se presentará en Oficina de Posgrado asignada a la Especialidad en Bioquímica Clínica, en el edificio 4 planta alta de la Facultad de Química con la Srita Claudia Salcedo en horario de 9:00 a 16:00h. del **24 de enero al 22 de marzo del 2019.**
El derecho al examen de admisión está sujeto a la aprobación del curso propedeúutico

C. Ponderación de la evaluación del proceso de selección:

1. Examen escrito

Valor: **40 %**

- 2. Entrevistas:** (Psicométrico 15%, Entrevista Psicólogo 15%)
(Entrevista con Núcleo Básico de Profesores 30%)

Valor: **60%**

D. Procedimiento del proceso de selección:

Requisitos: Preregistro del 24 de enero al 23 de marzo. (En línea)

Curso propedeúico Del 23 de marzo al 08 de junio del 2019 (10 sábados).

Con horario de 9:00 a 15:00

Examen Psicopedagógico: sábado 08 de junio de 2019, de 9:00 a 12:00 h.

Entrevistas área de Psicopedagógica: viernes 07 de junio de 2019, de 11:00 a 15:00 h.

Entrevistas con el Comité Evaluador: sábado 08 de junio de 2019, de 12:00 a 16:00 h.

Examen de conocimientos: sábado 08 de junio de 2019, de 17:00 a 19:00:00 h.

E. Resultados: Se darán a conocer a los alumnos aceptados el día 02 de julio del 2019. En la publicación sólo se darán resultados del proceso para aquellos aspirantes aceptados. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

F. Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

G. Consideraciones Generales:

- a. En virtud de que es un proceso de admisión, que tiene como objetivo, conocer el nivel de conocimiento de los aspirantes, sobre áreas como la Fisiología, Biología celular y Bioquímica y paquetes estadísticos que se aplican en el área de la salud que la forma de evaluar es por medio de **examen electrónico y entrevista**, no se admite recurso alguno en contra de los resultados, después de los tres días hábiles, a partir del 02 de julio de 2019.
- b. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

- f. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2019- 2020, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
- j. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- k. Más las que consideren pertinentes dado el programa de posgrado o carrera.

Para mayores informes con:

M. en S. P. Juana Susana Flores Robles

Coordinadora de la Especialidad en Bioquímica Clínica

Celular: 442 186 60 44 E-mail: susyfr61@hotmail.com

Claudia Janet Salcedo S.

Asistente de Posgrado QFB Facultad de Química

Edificio 4, planta alta.

tel. 442 1 921200 ext. 5529.

DADA A CONOCER EL 7 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO